



DÉJESE SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA N° 189 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2022, QUE APRUEBA LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y DESIGNA CONTRAPARTE TÉCNICA PARA CONTRATACIÓN DIRECTA DE "CONSERVACIÓN DE CONTADORES DE BICICLETAS CICLOVÍAS MINVU MAULE 2022.-

RESOLUCION EXENTA N° 0265

TALCA, 12 ABR. 2022

VISTOS:

- a) Los Términos de Referencia Conservación de contadores ciclovías Minvu 2022;
- b) La Resolución Exenta N°189 de fecha 21 de marzo de 2022, que aprueban los Términos de Referencia y designa la contraparte Técnica para la Contratación directa de "Conservación de Contadores de bicicletas Ciclovías Minvu Maule 2022";
- c) Las facultades que confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1976, reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales;
- d) Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- e) Decreto Supremo N°250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886;
- f) La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.
- g) Decreto Exento N°32 de 14 de marzo de 2017, que me designa como Secretario Regional Ministerial Subrogante de Vivienda y Urbanismo para la Región del Maule;

CONSIDERANDO

- a) Que, mediante Resolución Exenta N°189 de fecha 21 de marzo 2022 fueron aprobados los Términos de referencia para la mantención de los contadores de acuerdo a lo programado;
- b) Que, en la Resolución precedente se hizo referencia a una causal de trato directo que no resulta procedente en la contratación aludida;

RESUELVO:

I.- DÉJESE SIN EFECTO la Resolución Exenta N° 189 de fecha 21 de marzo de 2022, que aprueba los Términos de Referencia y designa la contraparte técnica para la contratación directa de la Conservación de contadores de bicicletas Ciclovías Minvu Maule 2022 de la SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DEL MERCADO PÚBLICO

MAURICIO GALAZ MANGELSDORFF
Secretario Regional Ministerial (S)
Vivienda y Urbanismo Región del Maule

SECCIÓN JURÍDICA
Carla Araya
Bravo
SEREMI MINVU MAULE

AB/PGM/ASM/asm.-
Distribución
Sección Administración y Finanzas
Sección Jurídica
OFPA